Tema: Socialización modificatorio convenios APH

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección Urgencias y Emergencias Subdirección Centro Regulador de Urgencias y emergencias	Gestión de Urgencias y emergencias

Objetivo	Fecha: 16/07/2024			
Socializar el modificatorio de los convenios de atención prehospitalaria.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( )	Capacitación ( ) Acompañamiento ( )	
		Otro (x) reunión		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (x)	Mixta ( )
	Lugar: plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 9 am	Hora Fin: 11 am		
	Notas por: Ana María Blandón R			
	Próxima reunión: A convenir			
	Quien cita: Ana María Blandón R			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza reunión con los líderes y financieros de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, el equipo financiero y jurídico de la Dirección de Urgencias y Emergencias y la referente de convenios con el fin de socializar el modificatorio de los convenios de atención prehospitalaria.

La Dra. Mercado referente jurídico de la dirección de urgencias inicia la reunión indicando que los modificatorios a los convenios se encuentran radicados en la dirección de contratación para sus revisiones y posterior publicación en la plataforma Secop. Los convenios APH, están suscritos por 9 meses, finalizan 1/07/2026; en cuanto a la modificación tenemos que la solicitud de modificación de Norte convenio 8523 056 de 2025 se solicita y se piensa prorrogar este convenio por 212 días a partir del 01/08/2026 estos 212 días se piensan distribuir en una reutilización de recursos y en una adición de recursos esta reutilización de recursos será con corte junio por 46 días calendarios esto a partir del primero de agosto hasta el 15 de septiembre de 2026, la adición será por 166 días calendarios a partir del 16 de septiembre hasta el 28 de febrero de 2027.

En cuanto a la Subred Sur Occidente convenio 8522 774 2025 igualmente la prórroga es de 212 días partir del primero de agosto hasta el 28 de febrero de 2027 distribuido en reutilización y adición de recursos una reutilización con corte a junio de 2026 por 59 días calendarios contados a partir del 01/08/2026 hasta 28/09/2026 respectivamente, también la Subred garantizará el aporte administrativo, la adición será por 153 días calendarios a partir del 29 de septiembre hasta el 28 de febrero de 2027, la subred debe garantizar el número de vehículos ofertados y las horas comprometidas que serán prorrogadas.

La Subred Centro Oriente convenio 8523636 de 2025 prórroga igualmente 212 días a partir del primero de agosto hasta el 28 de febrero de 2027 distribuidos en reutilización y adición de recursos, una reutilización con corte a junio por 61 días calendarios a partir del primero de agosto hasta 30 de septiembre de 2026 adición de 151 días calendarios contados a partir

del primero de octubre 2026 hasta 28 de febrero 2027.

Para la Subred Sur convenio 8525656 2025 se prorrogan Igualmente 212 días desde el primero de agosto hasta el 28 de febrero 2027 distribuidos en reutilización y adición de recursos una reutilización a corte de junio de 57 días calendarios a partir del primero de agosto hasta el 26 de septiembre de 2026 una edición por 155 días contados a partir del 27 de septiembre hasta el 28 de febrero 2027 se modificará pues agregarán los desembolsos adicionales y se incluirán la forma de pago cada periodo.

Acogiendo la solicitud por parte de la Subredes en forma general para modificar los requerimientos de experiencia acreditadas por los perfiles de talento humano por convenio se acogió esta solicitud

y se va a solicitar la modificación a los perfiles de gestor de liberación de vehículos de emergencia en IPS o gestor externo de la Subred profesional en medicina, técnico auxiliar de enfermería y o técnico profesional en atención prehospitalaria y o técnico en atención prehospitalaria.

El Dr. Valero director de urgencias de la Subred Sur comenta que se hizo el ajuste del salario desde marzo de todo el personal, pregunta si las indexacciones y ajustes, están previstos que se puedan hacer pronto para el tema de las de las tripulaciones.

La Dra. Mercado le responde que las indexaciones se montaron en SECOP, no como una modificación del contrato, porque el contrato ya lo estipulaba, había un data de confis que así lo estipulaba y se cargaron a SECOP.

El jefe Oscar Díaz indica que es importante que quede especificado en la prórroga las ambulancias básicas y medicalizadas, atención médica, domiciliaria y salud mental, que están dentro del convenio , adicionalmente refiere que se debe tener en cuenta, que el déficit más alto que existe es el de conductores con la experiencia APH .

La Dra. Mercado comenta que continúan los mismas móviles del convenio y que se tuvo en cuenta la modificación del perfil de conductor en el anexo.

Sory Torres apoyo financiero para la Subred Sur pregunta sobre el ajuste en el salario de las tripulaciones.

Heiner Garzón financiero de la dirección de urgencias aclaro que el ajuste por el que habla Sori es el ajuste de honorarios que se espera sea un poco más del 3.15. Nosotros lo veníamos liquidando desde hace rato, pero no nos dieron el aval en la Subsecretaría. Lo último que nos dijeron es que en este tiempo que se va a prorrogar y que seguramente también se va a prorrogar más adelante un poco esos convenios, se puede hacer entonces, pues estamos sujetos a lo que nos diga la Subsecretaría.

La Dra Sotelo directora de urgencias de la Subred Norte refiere que ha sido difícil operando sin estos recursos adicional a eso que ya se han recibido varias comunicaciones desde el DUES solicitando la incorporación de otros recursos así como de los dispositivos tecnológicos que necesitamos para empezar a operar con el SISEM.

Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

1. Resumen

Título de la reunión	Socialización modificatorio convenios APH
Participantes que asistieron	18
Hora de inicio	7/16/26, 8:50:55 AM
Hora de finalización	7/16/26, 10:40:01 AM
Duración de la reunión	1 h 49 min 5s
Tiempo medio de asistencia	37 min 30s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida
Ana María, Blandon Rodriguez	7/16/26, 9:01:31 AM	7/16/26, 9:38:53 AM
Elvira Margarita, Mercado de la Cruz	7/16/26, 9:00:22 AM	7/16/26, 9:38:53 AM
Santiago Aamaya P (No comprobado)	7/16/26, 9:00:38 AM	7/16/26, 9:38:54 AM
Christian David Toro (No comprobado)	7/16/26, 9:00:38 AM	7/16/26, 9:38:54 AM
Laura Daniela Mora Quintero (Externo)	7/16/26, 9:00:39 AM	7/16/26, 9:38:53 AM
Angie Paola Buitrago Colorado (Externo)	7/16/26, 9:00:39 AM	7/16/26, 9:38:53 AM
Angelica Paola Bello Urrea (Externo)	7/16/26, 9:00:39 AM	7/16/26, 9:38:57 AM
Dayana Daza (No comprobado)	7/16/26, 9:00:39 AM	7/16/26, 9:26:58 AM
Oscar Javier Diaz Vega (Externo)	7/16/26, 9:00:39 AM	7/16/26, 9:39:18 AM
Angela Ramirez (No comprobado)	7/16/26, 9:01:17 AM	7/16/26, 9:39:46 AM
Juliana Díaz Pedraza (Externo)	7/16/26, 9:02:10 AM	7/16/26, 9:38:58 AM
NESTOR VALERO (No comprobado)	7/16/26, 9:02:40 AM	7/16/26, 9:47:59 AM
Lider APH (Externo)	7/16/26, 9:05:15 AM	7/16/26, 9:39:07 AM
Nohora Yaneth, Fernandez Gomez	7/16/26, 9:06:10 AM	7/16/26, 9:39:17 AM
Eliana Cristina Sotelo Verdugo (Externo)	7/16/26, 9:07:04 AM	7/16/26, 9:39:01 AM
Heiner Hernando, Garzon Benalcazar	7/16/26, 9:10:38 AM	7/16/26, 10:40:01 AM
heiner (No comprobado)	7/16/26, 9:12:20 AM	7/16/26, 9:39:02 AM
Referente Convenios Subredco (Invitado)	7/16/26, 9:19:21 AM	7/16/26, 9:26:47 AM

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	**No ( )**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.